

Expediente: **2952/23**  
Carátula: **LASTRINA BARRAZA JUAN AGUSTIN C/ SORIA EDUARDO JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**  
Tipo Actuación: **DECRETO**  
Fecha Depósito: **26/07/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
27364205088 - *LASTRINA BARRAZA, JUAN AGUSTIN-ACTOR*  
90000000000 - *SORIA, EDUARDO JUAN JOSE-DEMANDADO*

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2952/23



H104057958667

JUICIO: LASTRINA BARRAZA JUAN AGUSTIN c/ SORIA EDUARDO JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2952/23.-

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: SORIA,EDUARDO JUAN JOSE, DNI N° 34.356.534, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$358.235,88 por planilla de actualización por capital y \$35.823,58 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209556351554 CBU N° 2850622350095563515545 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 2952/23

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:  
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.